

DECRETO Nº 6049/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL SIN GOCE DE HONORARIOS, BANY GONZALEZ HERRERA.

Laja, 19 de julio de 2017

## **VISTOS:**

- Solicitud de permiso especial sin goce de honorarios Nº 17 de fecha 19.07.2017, autorizadas por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO**

1.- AUTORÍZASE permiso especial sin goce de honorarios, correspondiente al año 2017, a Bany González Herrera, Técnico en Enfermería del Departamento de Salud de Laja, el día 24 de julio de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

OE ALCHARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

> VFT/LHL/ABR/AQV/dss DISTRIBUCION/

- Secretaria Mynicipal

- Departamento de Salud (2)

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL